

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

24 MAY 2018

Firma:

Hora: 12:02
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

23 MAY 2018

A las 15:23 Hrs. Letras

REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Kildare Stanley Enriquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 054-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 95,970.00, a cargo de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Encuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo. *[Firma]*
Jose Fernando Morales Mendez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/MCIV 354 - 2018
Guatemala, 22 de mayo de 2018

USEPLAN
RECEPCIÓN
24 MAY 2018
HORA: 11:30 NOMBRE: *[Firma]*

2

6911

3



Guatemala, 18 de abril de 2,018
Planificación-57-2018-AV

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
SU DESPACHO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIBIDO
19 ABR 2018
Recibido a las **10:30** Horas
Firma: **Tom**

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle la justificación correspondiente a la Reprogramación de Subproductos de Centros de Costo, de la clase de modificación presupuestaria INTRA2, por Q. 95,970.00 (NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS) que se solicita para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.


Luis Fernando Villegas Negretes
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

a

JUSTIFICACIÓN

La presente Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTRA2, por **Q. 95,970.00**, tiene como propósito incrementar en la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, en el Centro de Costo 2660, Sección Financiera, **Q. 78,795.00**, Producto Dirección y Coordinación y Subproducto Dirección y Coordinación y en la Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, **Q. 17,175.00**, Centro de Costo 13121 Dirección General de Transportes "Producto Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera", Subproducto Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera, en diversos renglones del grupo 1 "Servicios no Personales" y Grupo 2 "Materiales y Suministros", para cumplir con el pago de los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes.

DÉBITO:

El débito por **Q. 95,970.00** afecta la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, en el Centro de Costo 2660, Dirección Financiera, Producto Dirección y Coordinación, y Subproducto Dirección y Coordinación. En diversos renglones del grupo de gasto 1, SERVICIO NO PERSONALES, se debita la cantidad de **Q. 35,000.00** que no están enlazados a la producción física. En la Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, Centro de Costo Dirección General de Transportes, se debita la cantidad de **Q. 60,970.00**, en diversos renglones del grupo de gasto 2, MATERIALES Y SUMINISTROS, que no están enlazados a la producción física. Los grupos que se debitan, luego del análisis financiero se estableció que cuentan con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazados a la producción física no refleja cambios en las metas.

CRÉDITO

El crédito por **Q. 95,970.00** se incrementa en la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, en el Centro de Costo 2660, Sección Financiera, la cantidad de **Q. 78,795.00** Producto Dirección y Coordinación, y Subproducto Dirección y Coordinación, en el renglón 136, Reconocimiento de gastos, Q. 75,600.00 y en el renglón 245, Libros, revistas y periódicos, Q. 3,195.00, y por no estar enlazado a la producción, no refleja cambio en las metas físicas. En la Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, Centro de Costo Dirección General de Transportes, se debita la cantidad de **Q. 17,175.00**, en diversos renglones del grupo de gasto 2, MATERIALES Y SUMINISTROS, que por no estar enlazados a la producción física, no refleja cambios en las metas físicas. El propósito es cumplir con compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes.


L.C. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo. Luis Fernando Villegas Negreros
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 028-2018
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS EN CENTROS DE
COSTO DE LA DGT, INTRA2, POR Q. 95,970.00.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 300-2017, publicado el 29 de diciembre de 2017, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado con el Decreto 50-2016 del Congreso de la República, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018, en su Artículo 15 Ejecución Física y Financiera establece: "La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno...."

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 287-2016 aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 y en su artículo 5. Reprogramación de metas físicas, literal b) establece que: se autorizarán las reprogramaciones de metas físicas por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando la modificación presupuestaria no implique una reprogramación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios de gasto para el logro de las metas institucionales y así cumplir con compromisos adquiridos y que en la proyección financiera efectuada presentan economía, mismos que por no estar enlazados a la producción de esta Unidad Ejecutora, no refleja cambio en las metas físicas.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la modificación presupuestaria INTRA2 por Q. 95,970.00 (NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS) en virtud que no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN- durante el Ejercicio Fiscal 2018.

Guatemala, 12 de abril de 2018.


Lq. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV


Ing. Humberto Alexander Mena Jiménez
Director Interino
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 18/04/2018 HORA : 10:05.25 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 204 - 000		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
000-011-0001 Dirección y coordinación				
12 00 000 001 000 100 11				
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurb:				
12 00 000 002 000 200 11				
Total				
-95,970.00 0.00				
-35,000.00 0.00				
-60,970.00 0.00				
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
000-011-0001 Dirección y coordinación				
12 00 000 001 000 100 11				
12 00 000 001 000 200 11				
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera				
12 00 000 002 000 200 11				
Total				
95,970.00 0.00				
75,600.00 0.00				
3,195.00 0.00				
17,175.00 0.00				
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
DEBITO CREDITO				
000-011-0001 Dirección y coordinación				
-35,000.00 78,795.00				
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera				
-60,970.00 17,175.00				
-95,970.00 95,970.00				
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO.				
DESCRIPCION				
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión				
SOLICITADO				
FECHA DE APROBACIÓN				
DIA MES AÑO				
Lic. Alfonso Valenzuela Encargado de Planificación Dirección General de Transportes				
Edgar Anibal Encarnación Jeréz Jefe Departamento Financiero Dirección General de Transportes				

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 18/04/2018
HORA : 10:05.25
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 204 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

FECHA DOC. RESPALDO:

COMPROBANTE No.: 8

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

11-INGRESOS CORRIENTES
0000-SIN ORGANISMO
0000-SIN CORRELATIVO

DÉBITO

CRÉDITO

-95,970.00 95,970.00
-95,970.00 95,970.00
-95,970.00 95,970.00
Total -95,970.00 95,970.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Edgar Antonio Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
FIRMA CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/04/2018 HORA : 10:05.25 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		8

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación
El débito es factible y por no estar enlazados a la producción física no refleja cambios en las metas. El crédito es factible y por no estar enlazados a la producción física, no refleja cambios en las metas.							
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación
El débito es factible y por no estar enlazados a la producción física no refleja cambios en las metas. El crédito es factible y por no estar enlazados a la producción física, no refleja cambios en las metas.							
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera
El débito es factible y por no estar enlazados a la producción física no refleja cambios en las metas. El crédito es factible y por no estar enlazados a la producción física, no refleja cambios en las metas.							
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera
El débito es factible y por no estar enlazados a la producción física no refleja cambios en las metas. El crédito es factible y por no estar enlazados a la producción física, no refleja cambios en las metas.							

Centro Costo Consolidados
2660-4; 2660-5; 13121-6; 13121-8;

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DÍA	MES AÑO

Edgar Arribas Bohaverria Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Mc. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 18/04/2018
HORA : 10:06:40
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 4

11130013 - 204 - 2660

SECCION FINANCIERA

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD				
204	12	00	000	001	300	0101	133	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación		-20,000.00	0.00
204	12	00	000	001	300	0101	165	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación		-10,000.00	0.00
204	12	00	000	001	300	0101	199	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación		-5,000.00	0.00
Total														-35,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD				
Total															

CODIGO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-011-0001			Dirección y coordinación		-35,000.00	0
Total					-35,000.00	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DEBITO	CREDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			-35,000.00	
0000-SIN ORGANISMO			-35,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO			-35,000.00	
Total			-35,000.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		DEBITO	CREDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Edgar Amador Echeverría Jeréz

Jefe Departamento Financiero

Dirección General de Transportes

CIV

Lic. Alfonso Valenzuela

Encargado de Planificación

Dirección General de Transportes

CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 18/04/2018 HORA : 10:06.40 REPORTE: R00817403.rpt			
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 4			
11130013 - 204 - 2660										SECCION FINANCIERA													
DOC. RESPALDO: RESOLUCION										NO. DOC. RESPALDO:										FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2																				REPROGRAMACIÓN: X			
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD		VALOR		UNIDAD		MEDIDA								
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD		VALOR		UNIDAD		MEDIDA								
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION														
204		12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	El débito es factible y por no estar enlazados a la producción física no refleja cambios en las metas. El crédito es factible y por no estar enlazados a la producción física, no refleja cambios en las metas.														
204		12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	El débito es factible y por no estar enlazados a la producción física no refleja cambios en las metas. El crédito es factible y por no estar enlazados a la producción física, no refleja cambios en las metas.														

DESCRIPCION

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Edgar Anibal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
FIRMA

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
FIRMA CIV

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 18/04/2018 HORA : 10:08.17 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 204 - 13121		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	
204	12	00	000	002	000	0101	262	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-30,000.00
204	12	00	000	002	000	0101	267	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-10,000.00
204	12	00	000	002	000	0101	298	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-20,970.00

Total -60,970.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO												Total	
SUBPRODUCTO												DEBITO	CREDITO
000-012-0001												-60,970.00	0
Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera													
Total												-60,970.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES												-60,970.00	
0000-SIN ORGANISMO												-60,970.00	
0000-SIN CORRELATIVO												-60,970.00	
Total												-60,970.00	0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Edgar Ayllón
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes

Lt. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 18/04/2018 HORA : 10:08.17 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 204 - 13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES				

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION		
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	☐ El débito es factible y por no estar enlazados a la producción física no refleja cambios en las metas. El crédito es factible y por no estar enlazados a la producción física, no refleja cambios en las metas.	
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	☐ El débito es factible y por no estar enlazados a la producción física no refleja cambios en las metas. El crédito es factible y por no estar enlazados a la producción física, no refleja cambios en las metas.	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Edgar Anta	Subsecretaría Jeréz
Jefe Departamento Financiero	Dirección General de Transportes

Lic. Alfonso Valenzuela	FIRMAGV
Encargado de Planificación	
Dirección General de Transportes	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 18/04/2018 HORA : 10-07.32 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO					COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 204 - 2660	SECCION FINANCIERA					

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD
DESCRIPCIÓN											
SOLICITADO											
APROBADO											
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD
DESCRIPCIÓN											
SOLICITADO											
APROBADO											
204	12	00	000	001	000	0101	136	11	0000	0000	000-011-0001
						Dirección y coordinación					
						75,600.00					
204	12	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-011-0001
						Dirección y coordinación					
						3,195.00					
Total											78,795.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-011-0001	Dirección y coordinación	0	78,795.00
Total		0.00	78,795.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO
0000-SIN ORGANISMO	CRÉDITO
0000-SIN CORRELATIVO	
	78,795.00
	78,795.00
	78,795.00
Total	0.00
	78,795.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
UE	PG	SP	PY
ACT			
OB			
SUBPROD			
DESCRIPCIÓN			
CANTIDAD/VALOR			
UNIDAD MEDIDA			

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	PY
ACT			
OB			
SUBPROD			
DESCRIPCIÓN			
CANTIDAD/VALOR			
UNIDAD MEDIDA			

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

Edgar Anibal Fajardo Jerez
Jefe Departamento Financiero
Direccion General de Transportes

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Direccion General de Transportes

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 18/04/2018

HORA : 10:07:32

REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 5

11130013 - 204 - 2660

SECCION FINANCIERA

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	El débito es factible y por no estar enlazados a la producción física no refleja cambios en las metas. El crédito es factible y por no estar enlazados a la producción física, no refleja cambios en las metas.	
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	El débito es factible y por no estar enlazados a la producción física no refleja cambios en las metas. El crédito es factible y por no estar enlazados a la producción física, no refleja cambios en las metas.	

DESCRIPCION

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO "1" "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Edgar Alvarado Echeverría Jerez
Jefe Departamento Manifiesto
Dirección General de Transportes

FIRMA

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes

CIV

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 18/04/2018
HORA : 10:09.18
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 204 - 13121

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 8

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
204	12	00	000	002	000	0101	232	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	800.00	
204	12	00	000	002	000	0101	233	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	4,650.00	
204	12	00	000	002	000	0101	261	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	1,100.00	
204	12	00	000	002	000	0101	272	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	1,000.00	
204	12	00	000	002	000	0101	274	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	120.00	
204	12	00	000	002	000	0101	282	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	225.00	
204	12	00	000	002	000	0101	283	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	1,000.00	
204	12	00	000	002	000	0101	289	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	1,500.00	
204	12	00	000	002	000	0101	296	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	2,400.00	
204	12	00	000	002	000	0101	299	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	4,380.00	
Total													17,175.00	

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Edgar Anibal Echavarría Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 18/04/2018 HORA : 10:09.18 REPORTE: R00817403.rpt			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 8			
11130013 - 204 - 13121		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES							
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN:		X			
RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
CODIGO	SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO				
000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera			0	17,175.00				
Total				0.00	17,175.00				
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO					
11-INGRESOS CORRIENTES				17,175.00					
0000-SIN ORGANISMO				17,175.00					
0000-SIN CORRELATIVO				17,175.00					
Total				0.00	17,175.00				
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO					
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO.									
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión									
SOLICITADO									
FECHA DE APROBACIÓN									
DIA MES AÑO									
FIRMA									
Lic. Alfonso Valenzuela Encargado de Planificación Dirección General de Transportes									

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/04/2018 HORA : 10:09,18 REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 204 - 13121		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES		
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	El débito es factible y por no estar enlazados a la producción física no refleja cambios en las metas. El crédito es factible y por no estar enlazados a la producción física, no refleja cambios en las metas.
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	El débito es factible y por no estar enlazados a la producción física no refleja cambios en las metas. El crédito es factible y por no estar enlazados a la producción física, no refleja cambios en las metas.

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSCS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Edgar Anibal Echaverría Jerez
Jefe Departamento de Planeación
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 027-2018
ENTIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN EN CENTRO DE COSTO DE LA DGT

CONSIDERANDO

Que en el **Decreto Numero 50-2016**, se aprueba el Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, y vigente para el ejercicio fiscal 2018, y que en su **Artículo 15**: Ejecución física y financiera. La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno.

CONSIDERANDO

Que el **Acuerdo Gubernativo Numero 300-2017** en su **Artículo 5 Reprogramación de metas físicas**. Las reprogramaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma: por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario realizar reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas con el Decreto Número 50-2016 y vigente para el ejercicio fiscal 2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinando oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios para el logro de metas institucionales.

RESUELVE

Artículo 1. AUTORIZAR LA REPROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA: en los centros de costo que se describen a continuación y de la siguiente manera:



@dgtguate



/Dirección General de
Transporte Guatemala

www.dgt.gob.gt

15 Calle 11-41, Zona 1, Guatemala. Teléfono: 2414-0200



		DEBITO	DEBITO	DEBITO	CREDITO
REGLON	DESCRIPCION	CENTRO DE COSTO 2660	CENTRO DE COSTO 13121	CENTRO DE COSTO 2660	CENTRO DE COSTO 13121
133-0101-001	Viáticos en el interior	20,000.00			
165-0101-001	Mant. Y reparación de medios de transporte	10,000.00			
199-0101-001	Otros servicios no personales	5,000.00			
262-0101-002	Combustibles y lubricantes		30,000.00		
267-0101-002	Tintes, pinturas y colorantes		10,000.00		
298-0101-002	Accesorios y repuestos en general		20,970.00		
136-0101-001	Reconocimiento de gastos			75,600.00	
245-0101-001	Libros, revistas y periódicos			3,195.00	
232-0101-002	Acabados textiles				800.00
233-0101-002	Prendas de vestir				4,650.00
261-0101-002	Elementos y compuestos químicos				1,100.00
272-0101-002	Productos de vidrio				1,000.00
274-0101-002	Cemento				120.00
282-0101-002	Productos metalúrgicos no férricos				225.00
283-0101-002	Productos de metal				1,000.00
289-0101-002	Otros productos metálicos				1,500.00
296-0101-002	Útiles de cocina y comedor				2,400.00
299-0101-002	Otros materiales y suministros				4,380.00
	TOTAL	35,000.00	60,970.00	78,795.00	17,175.00

Artículo 2: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante La Unidad de Administración Financiera –UDAF-, durante el periodo fiscal 2018.

Guatemala, 12 de abril 2018.


Luis Fernando Villanueva Negreiros
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

**-DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
JUSTIFICACIONES GENERALES**

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, de la clase de Modificación INTRA2, por un monto de Q 95,970.00 noventa y cinco mil novecientos setenta quetzales exactos, para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes –DGT-

DEBITOS

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 2660

Renglón 133-0101-001 “Viáticos en el interior”

Q. 20,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para cubrir necesidades en otros renglones, Dirección General de Transportes, -DGT-

Renglón 165-0101-001 “Mant.y reparación de medios de transporte”

Q. 10,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para cubrir necesidades en otros renglones, Dirección General de Transportes, -DGT-

Renglón 199-0101-001 “Otros servicios no personales”

Q. 5,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para cubrir necesidades en otros renglones, Dirección General de Transportes, -DGT-

Actividad 002 “Regulación de Transporte”

Centro de Costo: 13121

Renglón 262-0101-002 “Combustibles y lubricantes”

Q. 30,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para cubrir necesidades en otros renglones, Dirección General de Transportes, -DGT-

Renglón 267-0101-002 “Tintes, pinturas y colorantes” Q. 10,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para cubrir necesidades en otros renglones, Dirección General de Transportes, -DGT-

Renglón 298-0101-002 “Accesorios y repuestos en general” Q. 20,970.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para cubrir necesidades en otros renglones, Dirección General de Transportes, -DGT-

CREDITOS

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 2660

Renglón 136-0101-001 “Reconocimiento de gastos” Q. 75,600.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de comisiones al interior del país para el personal contratado bajo el renglón 029, (Reconocimiento de Gastos según Acuerdo Gubernativo 3-2018), de la Dirección General de Transportes, -DGT- correspondiente a los meses de mayo a diciembre año 2018.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	DIAS	MONTO X DIA	TOTAL
Control	48 comisiones	168	Q 420.00	Q 70,560.00
Recursos Humanos	4 comisiones	8	Q 420.00	Q 3,360.00
Financiero	2 comisiones	4	Q 420.00	Q 1,680.00
Total				Q 75,600.00

Renglón 245-0101-001 “Libros, revistas y periódicos” Q 3,195.00

Se requiere la presente readecuación presupuestaria, para efectuar el pago de las suscripciones de los periódicos de los diferentes medios de comunicación, para uso de la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	PERIODO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Nuestro Diario	23/04/2018 al 22/04/2019	1,150.00	Q 1,150.00
1	El Periódico	18/04/2018 al 17/04/2019	600.00	Q 600.00
1	Diario la Hora	20/04/2018 al 19/04/2019	650.00	Q 650.00
1	Prensa Libre	25/04/2018 al 24/04/2019	795.00	Q 795.00
Total				Q 3,195.00

Actividad 002 “Regulación de Transporte”

Renglón 232-0101-002 “Acabados Textiles”

Q. 800.00

Se solicita el complemento en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para efectuar la compra de cáñamo, para uso en el área de Archivo, de la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
25	Rollos de Cáñamo	4522	Q 32.00	Q 800.00
Total				Q 800.00

Renglón 233-0101-002 “Prendas de vestir”

Q. 4,650.00

Se requiere de la presente readecuación presupuestaria, para efectuar la compra de implementos para motoristas, Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6 Unidades	Capa p/motorista	51014	Q 625.00	Q 3,750.00
6 Pares	Botas	51632	Q 150.00	Q 900.00
Total				Q 4,650.00

Renglón 261-101-002 “Elementos y compuestos químicos”

Q. 1,100.00

Se solicita el complemento en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la compra de elementos y compuestos General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
25 ENVASES	Cloro	4894	Q 20.00	Q 500.00
20 TUBOS	Silicón	4897	Q 30.00	Q 600.00
TOTAL				Q 1,100.00

Renglón 272-0101-002 “Productos de vidrio”

Q. 1,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para efectuar la compra de paletas de vidrio para uso en el área de atención al público, de la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	Paletas de vidrio	5818	Q 50.00	Q 1,000.00
Total				Q 1,000.00

Renglón 274-0101-002 “Cemento” **Q. 120.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para efectuar la compra de cemento, para uso en área de mantenimiento, de la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
15 Unidad	Cemento	32795	Q 8.00	Q 120.00
Total				Q 120.00

Renglón 282-0101-002 “Productos metalúrgicos no férricos” **Q. 225.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para efectuar la compra de productos metalúrgicos, para uso en el área de mantenimiento, de la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3 ROLLOS	Alambre	52775	Q 75.00	Q 225.00
Total				Q 225.00

Renglón 283-101-002 “Productos de metal” **Q. 1,000.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para efectuar la compra de accesorios de metal, para uso en el área de mantenimiento de la Dirección General de Transportes, -DGT.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	Kit de accesorios de metal para sanitarios	56154	Q 70.00	Q 700.00
10	Llave p/chorros	2232	Q 15.00	Q 150.00
10	Llave de paso	29743	Q 15.00	Q 150.00
TOTAL				Q 1,000.00

Renglón 289-0101-002 “Otros productos metálicos” **Q. 1,500.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para efectuar la compra de chapas, para uso en diferentes áreas de la Dirección General de Transportes, -DGT.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	Chapas	8258	Q 300.00	Q 1,500.00
TOTAL				Q 1,500.00

Renglón 296-0101-002 “Útiles de cocina y comedor”

Q. 2,400.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para efectuar la compra de Cafeteras, para uso en diferentes áreas de la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	Cafeteras	28296	Q 800.00	Q 2,400.00
TOTAL				Q 2,400.00

Renglón 299-0101-002 “Otros materiales y suministros”

Q. 4,380.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para efectuar la compra de materiales, para uso en el área de mantenimiento y cafetería, de la Dirección General de Transportes, -DGT.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10 UNID	Cinta de aislar	53543	Q 20.00	Q 200.00
5 UNID	Brochas	65108	Q 15.00	Q 75.00
3 UNID	Rodillos	36031	Q 25.00	Q 75.00
3 UNID	Pinceles	65001	Q 10.00	Q 30.00
25 PAQUETES	Vaso desechable	35857	Q 7.00	Q 175.00
25 PAQUETES	Plato desechable	39205	Q 9.00	Q 225.00
6	Cascos	27987	Q 600.00	Q 3,600.00
TOTAL				Q 4,380.00

Edgardo Alvarado Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Luis Fernando Villagas Negreiros
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
PROYECCION DE LOS RENGLONES 133, 165 y 199
EJERCICIO FISCAL 2018

Renglones	UG	Presupuesto		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	Total	Déficit / Economía
		0101	0101															
133	0101	Q 200,000.00	Q 75,000.00	Q -	Q -	Q 10,710.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,710.00	Q 189,290.00	Q -
165	0101	Q 20,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 400.00	Q 19,600.00
199	0101	Q 20,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
TOTAL		Q 295,000.00	Q 75,000.00	Q -	Q -	Q 10,710.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,110.00	Q 283,890.00	Q -

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
PROYECCION DE LOS RENGLONES 262, 267 Y 298
EJERCICIO FISCAL 2018

Renglones	UG	Presupuesto		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	Total	Déficit / Economía
		0101	0101															
262	0101	Q 250,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 250,000.00	Q -
267	0101	Q 33,953.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 33,953.00	Q -
298	0101	Q 200,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 196,585.75	Q -
TOTAL		Q 483,953.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,414.25	Q 480,538.75	Q -

Edgar Anibal Escobar Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Luis Fernando Villegas Negrete
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Actividad 002 "Regulación de Transporte"



Guatemala 18 de abril 2018
OFICIO No. D.F./D.G.T.262-2018

Licenciado:

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador UDAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

Licenciado Gómez:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, la Reprogramación de Centro de Costo (INTRA2), de ésta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribimos de usted.

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Jefe Departamento Administrativo
Dirección General de Transportes
CIV

Luis Hernando Villegas Negreiros
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200

www.dgt.gob.gt



síguenos en



como @DGTguate



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 054-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Transportes –DGT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Transportes –DGT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.95,970.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN y para el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Transportes –DGT–, del Ministerio de Comunicaciones



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escoba,
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda